

mayores de Alzira, sita en la C/ Guerrillero Romeu, n.º 21, con capacidad de 50 plazas de residentes asistidos, según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas y en el de prescripciones técnicas que obran en el expediente de contratación.

b) Lugar de ejecución: Residencia Municipal de Personas Mayores.

c) Plazo de ejecución: Un año a contar desde el 1 de octubre de 2005, o desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación, si por causas derivadas de la tramitación de este expediente de contratación la adjudicación no se produjera con la suficiente antelación que permita el inicio del contrato en la fecha señalada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 959.904,14 € anuales, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 18.000 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alzira. Sección de Servicios Sociales.

b) Domicilio: C/ Tavernes, n.º 1, entresuelo.

c) Localidad y código postal: Alzira, 46600.

d) Teléfono: 96 245 92 51.

e) Telefax: 96 245 92 51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Haber gestionado durante los tres últimos años al menos dos residencias de asistidos o de personas mayores dependientes, lo que deberán acreditar documentalmente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según lo dispuesto en la cláusula trigésimo segunda del pliego de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Alzira, sin perjuicio de la utilización del cualquiera otra de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

2. Domicilio: C/ Sant Roc, n.º 6.

3. Localidad y código postal: Alzira, 46600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la adjudicación del contrato y por un período máximo de tres meses desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alzira, Mesa de Contratación.

b) Domicilio: C/ Sant Roc, n.º 6.

c) Localidad: Alzira 46600.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que sea sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil.

El acto de apertura de pliegos se retrasará hasta el undécimo día natural posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se retrasará hasta el día siguiente hábil, en el caso de que se hayan presentado algunas por correo o por cualquiera otra de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, y siempre que no haya sido recibida la documentación en la fecha inicialmente prevista para este acto.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo o se utilice cualquiera de las vías de presentación indirecta de documentos a que hace referencia el artículo 38 de la Ley 30/1992, el empresario deberá

justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos o en otros lugares aptos para la presentación de los documentos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, esta no será admitida en ningún caso.

Alzira, 20 de junio de 2005.—La Alcaldesa, P. D. Consuelo Martínez Sanchis.

**37.483/05. Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la estimación parcial de las alegaciones formuladas contra la ubicación del aparcamiento subterráneo en el Parque de San Agustín y aprobación y adjudicación definitiva de los anteproyectos de construcción de dos aparcamientos subterráneos en Parque Virgen del Manzano y Avenida Eladio Perlado.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 70/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concesión de obra pública.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyectos, construcción y explotación de dos aparcamientos subterráneos para vehículos de visitantes y/o residentes en Burgos a ubicar en Parque Virgen del Manzano y Avenida Eladio Perlado. Se suprime del objeto del contrato la construcción del aparcamiento en el Parque de San Agustín.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 141, viernes 11 de junio de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Sin presupuesto.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de febrero de 2005.

b) Contratista: Se autoriza a las mercantiles Promotra Ge-Tres, S. A., y Terratest Técnicas Especiales, S. A., a constituirse en sociedad mercantil de sociedad limitada bajo la denominación de Aparcamientos de Burgos, S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Las tarifas, aportaciones económicas y cuotas iniciales de mantenimiento son las relacionadas en el anuncio de adjudicación provisional publicado en el Boletín Oficial del Estado número 245, de 11 de octubre de 2004.

Burgos, 3 de mayo de 2005.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde, Ángel Ibáñez Hernando.

**37.495/05. Resolución del Ayuntamiento de Madrid convocando el concurso de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de supresión del paso elevado de la M-30 sobre la avenida de la Albufera y construcción de un paso inferior.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras.

c) Número de expediente: 730/2005/00386.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de supresión del paso elevado de la M-30 sobre la avenida de la Albufera y construcción de un paso inferior.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 600.000,00 euros.

5. Garantía provisional. 12.000,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras.

b) Domicilio: La documentación podrá ser retirada en el edificio del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, calle Guatemala, n.º 13, planta baja, Sala de Reprografía (teléfono 91-588-36-53).

c) Localidad y código postal: Madrid 28016.

d) Teléfono: 91-588-35-70.

e) Telefax: 91-588-34-90.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del día 16 de agosto de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica a que se refieren los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante los medios contenidos en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 17 de agosto de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 19.º del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y cláusula 30 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid.

2. Domicilio: Calle Guatemala, n.º 13, 2.ª planta (Negociado de Plicas).

3. Localidad y código postal: Madrid 28016.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Guatemala, n.º 13, 2.ª planta (Sala de Juntas).

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 25 de agosto de 2005.

e) Hora: 10,00 horas.

11. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 27 de junio de 2005.

Madrid, 24 de junio de 2005.—La Jefe del Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, Rocío Picón Rodríguez.